

	PROCESO GESTIÓN CASSIMA		GCS-PC-06
	POLÍTICA PARA LA PREVENCIÓN DE ACOSO LABORAL		Aprobación: Gerencia
	Versión 0	Fecha: 2021/02/01	Página 1 de 1

POLÍTICA DE PREVENCIÓN DE ACOSO LABORAL SYSTEM INTEGRAL GROUP S.A.S

SYSTEM INTEGRAL GROUP SAS a través de las Gerencias se compromete a proporcionar un ambiente de trabajo sano, seguro y adecuado de sus trabajadores, implementando mecanismos que erradiquen y prevengan conductas de acoso laboral, promuevan un ambiente de cero tolerancia a situaciones de acoso laboral como aquellas conductas verbales o físicas amenazantes, intimidatorias, abusivas o acosadoras

Para lograr el cumplimiento de esta política se fijan los siguientes compromisos:

- Todos los empleados tienen derecho a trabajar en un entorno libre de toda forma de discriminación y conductas que se puedan considerar hostigamiento.
- Promover el respeto por las diferencias ideológicas, religiosas, culturales, étnicas y sexuales de nuestros trabajadores y su entorno.
- Prevenir y minimizar las conductas del acoso laboral y defender el derecho de todos los trabajadores para ser tratados con dignidad en el trabajo.
- Establecer actividades tendientes a generar una conciencia colectiva de sana convivencia, que promueva el trabajo en condiciones dignas y justas; la armonía entre quienes comparten vida laboral empresarial y el buen ambiente en la empresa y que proteja la intimidad, la honra, la salud mental y la libertad de nuestros trabajadores.
- Cualquier persona involucrada en un comportamiento de acoso laboral será sujeta a investigación de acuerdo con lo establecido en la normatividad vigente, en el reglamento interno de trabajo, en los procedimientos internos y sus respectivas medidas disciplinarias.

Por lo anterior SYSTEM INTEGRAL GROUP S.A.S promueve y crea el Comité de Convivencia Laboral, este tiene la facultad para prevenir y corregir el acoso laboral en el marco de las relaciones de trabajo que interfieran con el bienestar, la eficiencia y productividad de los trabajadores de la compañía en general.

Esta política será publicada, divulgada y actualizada cada vez que la organización lo considere pertinente. De igual manera estará disponible a todas las partes interesadas.



Diana Fernanda Cano Domínguez
Gerente General System Integral Group S.A.S
Representante Legal